

# TELEPIZZA®

Madrid, 2 de octubre de 2000.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

Dentro del marco fijado en el Plan Estratégico de la Compañía 2001-2003, el pasado sábado, día 30 de septiembre de 2000, Tele Pizza, S.A. ha concluido una operación de desinversión en su actividad de transporte de fábrica a tienda, procediendo a la venta del 100% de las acciones de la sociedad filial Delivery Delta, S.A., dedicada exclusivamente al transporte de los productos del Grupo Telepizza de fábricas a tiendas (propias y franquicias) y entre fábricas y centros de almacenamiento (así como a la venta de sus activos relacionados con la actividad de transporte en Portugal), siendo el comprador la sociedad STUDIOS ORSINO, S.L., compañía perteneciente al grupo de empresas que hasta diciembre de 1997 prestó los servicios de transporte al Grupo "Telepizza";

El precio global de la compraventa es de 849 millones de pesetas, y la operación se ha realizado con fecha efecto 1 de octubre de 2000, haciéndola coincidir con la fecha efecto de comienzo de un Contrato de Servicios de Transporte, en exclusiva para el territorio de España (a excepción de Baleares y Canarias) y Portugal, que se ha suscrito con la sociedad STUDIOS ORSINO, S.L..

Lo cual se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Fdo. D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Secretario no Consejero de TELE PIZZA, S.A.

---